Asunción, 22 de diciembre del 2017.-

NOTA Nº 229/2017

Señor
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. SANTIAGO JURE
E. S. D.

En nombre de la Defensoría del Pueblo tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al ID. 337.909 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA Y VARIOS, a ser celebrado entre la Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas y la Defensoría del Pueblo. En consecuencia, le informamos que no se esperó el plazo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11 "De las impugnaciones y emisión de Código de Contratación", debido a la fecha límite estipulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Circular N° 32/2017, por lo que solicitamos obtener el código de contratación, para obligar el pago correspondiente, contemplado en el plan financiero de la institución.

Me despido de usted con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. NANCY VEGA DE CÁCERES
DIRECTORA DE LA UOC